

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL	No. Consecutivo S-ADD25-2020
Subproceso: Despacho Alcalde Código Subproceso: 1000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVAS Código Serie/Subserie (TRD): 1000-73,04

Bucaramanga, 21 de julio del 2020

Doctor
HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Solicitud plan de acción delitos contra la mujer.

En atención a su oficio de fecha 13 de julio, en el cual se solicita el plan de acción frente a los delitos contra la mujer, en virtud al debate de control realizado en sesión del día 10 de julio de 2020 por el H.C. Francisco Javier González Gamboa, de manera atenta remitimos anexo, el respectivo documento que sintetiza las actuaciones que se activaron por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, mediante un trabajo articulado entre la Secretaría del interior, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social con el apoyo del Área de Mujer y Género del Despacho del Alcalde.

De igual forma indicamos las acciones para el fortalecimiento de la oficina de mujer del municipio de Bucaramanga, para efectos de que dicha oficina tenga las herramientas necesarias en aras de revisar las rutas que se deben activar tan pronto se detecten delitos contra la mujer.

Agradecemos atención y quedamos pendiente de sus consideraciones.


Atentamente,





JOSE DAVID CAVANZO
Secretaria del Interior



NATALIA DURAN VALBUENA
Secretaría de desarrollo social



GRACILIANA MORENO ECHAVARRIA
Asesora de Despacho Municipal
Área de Mujer y Género de Bucaramanga

Proyectó: Graciliana Moreno Echavarría 
Revisó: Melissa Franco Subsecretaria del Interior 

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL	No. Consecutivo S-ADD25-2020
Subproceso: Despacho Alcalde Código Subproceso: 1000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVAS Código Serie/Subserie (TRD): 1000-73,04

ANEXO PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAJE INTEGRAL A VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

AREA	ACCIONES	RESPONSABLES	RESULTADOS
Acciones intersectoriales			
Prevenición de violencias	La Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Área de Mujer y Género y la oficina de Comunicaciones y Prensa, han diseñado piezas comunicativas orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, las cuales han sido divulgadas en las redes sociales oficiales. Se adelanta actualmente la elaboración de los requerimientos técnicos para ejecución de una estrategia edocomunicativa orientada a la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de entornos protectores.	Equipo técnico de Secretaría de Desarrollo Social (coordinación de los programas de Mujer, primera infancia, infancia y adolescencia), Área de Mujer y Género Despacho	Piezas comunicativas divulgadas en redes sociales oficiales Elaboración de requerimientos técnicos
	Celebración de acuerdo para la conformación de una red de universidades para la gestión de iniciativas de prevención y generación de conocimiento en la línea de investigación académica sobre violencias basadas en género integrado por UIS, UPB, UCC, UNAB, con apoyo de estudiantes de prácticas académicas de Trabajo Social, Psicología, Derecho y Comunicación.	Área de Mujer y Equidad de Género, Secretaría del Interior y Secretaría Administrativa	4 convenios interinstitucionales suscritos y en ejecución 3 estud UPB (comunicación y psicología) 4 estu UIS (Trabajo Social) 4 estud UCC (psicología)
	Establecimiento de acuerdo para el inicio de una investigación académica sobre perfil de agresores de delitos atroces (feminicidio y violencia sexual), con apoyo de estudiante de Maestría de Psicología de la UPB y estudiantes de derecho y psicología UIS y UCC	Área de Mujer y Género, Secretaría del Interior	Perfil de proyecto en diseño y gestión de aprobación
Atención a las violencias	Realización de eventos virtuales de sensibilización y reflexión sobre violencia sexual en contexto de conflicto armado y tratamiento noticioso sobre VBG	Área de Mujer y Género con apoyo de Secretarías de Interior y Desarrollo	Realizados 2 eventos con participación de más de 200 personas
	Asignación de 4 líneas de atención telefónica vinculadas al Call Center de la Alcaldía (6337000 – opción 5) y fortalecimiento de equipo	Secretaría de Desarrollo Social	175 personas atendidas en período abril –

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL	No. Consecutivo S-ADD25-2020
Subproceso: Despacho Alcalde Código Subproceso: 1000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVAS Código Serie/Subserie (TRD): 1000-73,04

AREA	ACCIONES	RESPONSABLES	RESULTADOS
	de atención mediante contratación de personal de apoyo psico jurídica (2 profesionales) para la atención en crisis y orientación a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia basada en Género.		julio 15 de 2020 – 85% mujeres
	Creación mediante acto administrativo (decreto en trámite), de un Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las violencias basadas en el género (VBG) , a fin no duplicar esfuerzos en diversos comités con similar finalidad. Este mecanismo está integrado por todas las entidades que participan de las rutas de atención a este tipo de fenómenos responsables de la detección/prevenición, atención, protección y acceso a la justicia, incluyendo la generación de conocimiento y sistemas de información. En este mecanismo también participan las entidades del Ministerio Público y representantes de la sociedad civil y las Instituciones de Educación Superior.	Secretarías de Salud, Desarrollo, Interior, Educación y Área de Mujer y Equidad de Género –Despacho del alcalde – y otras 12 entidades incluida ministerio público, que integran la ruta de atención integral a VBG Apoyo de Secretaría Jurídica	Decreto aprobado y en trámite de revisión jurídica para su expedición
	Aprobación de una Ruta para la atención integral a las violencias basadas en género (VBG) del Mecanismo Articulador.	Secretaría de Desarrollo Social, Interior, Salud y Area de Mujer y Género Apoyo Secretaría Jurídica	Ruta diseñada y aprobada
	Adopción mediante acto administrativo de un Protocolo para la prestación ininterrumpida de los servicios de las Comisarias de Familia en tiempos COVID 19 y basados en uso de medios digitales.	Secretaría de Desarrollo Social, Interior, Oficina TICS y Area de Mujer y Género Apoyo Secretaría Jurídica	Proyecto de decreto y Protocolo en revisión en Oficina Jurídica
	Conformación de un mecanismo denominado CÓDIGO ALERTA , consistente en un grupo de whatsapp con tomadores	Secretarías de Salud, Desarrollo, Interior, Educación y Area de Mujer y Equidad de Género –Despacho	Se ha atendido 4 casos de violencia contra mujeres con nivel

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo S-ADD25-2020
Subproceso: Despacho Alcalde Código Subproceso: 1000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVAS Código Serie/Subserie (TRD): 1000-73,04	

AREA	ACCIONES	RESPONSABLES	RESULTADOS
	de decisión frente a la respuesta rápida en los casos sobre violencia de género y contra las mujeres considerados de alto nivel de gravedad y urgencia.	del alcalde – y otras 12 entidades incluida ministerio público, que integran la ruta de atención integral a VBG	de riesgo alto (presunta tentativa de feminicidio) y 4 casos de violencia sexual contra niñas y jóvenes
Acceso a la justicia	Creación dentro del Mecanismo Articulador de un Subcomité de cualificación y acceso a la justicia , integrado con delegados de las entidades que hacen parte de la ruta de atención en los componentes de protección, justicia y ministerio público, el cual tiene como propósito la revisión de la casuística para la garantía de justicia.	Fiscalía, PONAL MEBUC, INML, Interior, Comisarias, Ministerio Público (Dupla de género Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Personería). Apoyo de Área de Mujer y Género	Subcomité aprobado y en proceso de formulación de plan de acción
Otras Acciones Sectoriales			
Secretaría del Interior	Con el apoyo del área de mujer y género, se incorporó un capítulo sobre violencia contra las mujeres en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISCC) , en el cual se agrega una visión diagnóstica del fenómeno de violencias contra las mujeres y se proponen acciones integrales para ser abordadas con cargo a recursos del Fondo de Seguridad. Estas conductas delictivas expuestas, parten de reconocer los atributos personales o individuales tanto del sujeto que vive las violencias como de quien las ejerce; los elementos aportados desde el microsistema familiar, que harían parte de los procesos de socialización que forjan las identidades femeninas y masculinas de género, así como el macrosistema que estaría representado en los contextos culturales dominantes.	Secretaría del Interior Área de Mujer y Género	PISCC con acciones de atención sobre violencias hacia las mujeres
	Dentro de la construcción del PISCC, se contempla una estrategia de intervención y atención integral que tiene como objetivo Garantizar el abordaje integral de las mujeres víctimas de violencias, desde las	Secretaría del Interior Área de Mujer y Género	PISCC con acciones de atención sobre violencias hacia las mujeres

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo S-ADD25-2020
Subproceso: Despacho Alcalde Código Subproceso: 1000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVAS Código Serie/Subserie (TRD): 1000-73,04	

AREA	ACCIONES	RESPONSABLES	RESULTADOS
	<p>áreas de prevención, atención y protección.</p> <p>La intervención del fenómeno de las violencias contra las mujeres, requiere de un abordaje integral no solamente jurídico, por ello, la propuesta de dicha intervención consiste en la acción sobre 3 enfoques fundamentales:</p> <p>1 Prevención: La intervención desde el enfoque de prevención debe ir dirigida a campañas de visibilización de la violencia, campañas del empoderamiento en derechos tanto a mujeres y hombres que puedan ser víctimas de violencia, así mismo, campañas de enseñanza en estilos y pautas de crianza saludable, basadas en el respeto y no en el miedo, que incluya el abordaje en fenómenos como visibilización de la violencia, promoción de relaciones afectivas saludables, y pautas de crianza basadas en el respeto.</p> <p>2. Atención: para la atención de las violencias es necesario fortalecer los mecanismos de respuesta, en los procesos de la recepción de las denuncias, además de la coordinación con todas las instituciones intervinientes del fenómeno, (Hospitales, Policía, Fiscalía, Etc). Así mismo, la ampliación de los canales en los cuales las víctimas puedan poner en conocimiento y denunciar los hechos.</p> <p>Así mismo, es necesario fortalecer la capacidad de respuesta dentro de las Comisarías de Familia, pero también mejorar la dignidad de la misma, para ello, se realizó un análisis diagnóstico de las comisarías, en donde se sugieren varios aspectos a mejorar dentro del funcionamiento de las comisarías de familia.</p> <p>3. Articulación: Articulación de las instituciones intervinientes (aquí se viene gestionando para la creación del mecanismo articulador y un</p>		

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL	No. Consecutivo S-ADD25-2020
Subproceso: Despacho Alcalde Código Subproceso: 1000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVAS Código Serie/Subserie (TRD): 1000-73,04

AREA	ACCIONES	RESPONSABLES	RESULTADOS
	código alerta que active toda la ruta) pero así mismo articulación y enlace con organizaciones que orienten en la construcción de la etapa productiva posterior a la violencia, las mujeres víctimas de violencia en su gran mayoría son dependientes económicamente de su agresor, no basta con atender la violencia, a las víctimas hay que conectarlas con enlaces que les puedan fortalecer sus habilidades en la autogestión de sus recursos, enlaces con la cámara de comercio, Fenalco entre otras que fortalezcan las habilidades de emprendimiento y generación de empleo. (Dentro de esto, se contempla el marco normativo del DECRETO 4463 DE 2011, que contempla el beneficio de la deducción de un 200% del impuesto sobre la renta establecida en el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008 a los empleadores que ocupen trabajadoras víctimas de la violencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la misma ley.)		
	Fortalecimiento operativo, técnico y logístico de las comisarías de familia como el primer eslabón en la cadena de atención a una de las principales modalidades de violencia contra las mujeres, la cual se ejerce en el ámbito familiar.	Secretaría del Interior	En proceso de implementación diagnóstico y ajuste a Comisarias de Familia
	Fortalecer los dispositivos policiales para la atención de emergencia ante los hechos de violencia, mediante capacitación al personal.	Secretaría del Interior	En proceso de implementación de plan de capacitación
Área de Mujer y Equidad de Género	Gestión ante Consejería Presidencial de Equidad para la Mujer y Ministerio de Salud – área de violencias, para obtener subsidios otorgados por resolución 595 de 2020 sobre medidas de protección (casa refugio) para mujeres y sus hij@s a nivel local.	Área de Mujer y Equidad de Género con apoyo de Secretaría de Desarrollo Social	Compromiso de oferta de apoyo en 2021 y en concertación ante gobernación acceso de recursos para 2020

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo S-ADD25-2020
Subproceso: Despacho Alcalde Código Subproceso: 1000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVAS Código Serie/Subserie (TRD): 1000-73,04	

AREA	ACCIONES	RESPONSABLES	RESULTADOS
	Gestión ante Consejería Presidencial de Equidad para la Mujer y Vicepresidencia, para acceso a recursos del patrimonio autónomo para el emprendimiento , la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres, con el fin de mitigar los efectos de la Emergencia Social, Económica y Ecológica", a fin obtener recursos de apoyo para propuesta municipal. Decreto 810 de 2020 Minhacienda.	Área de Mujer y Equidad de Género e IMEBU	En trámite formulación
	Actividades de práctica académica con apoyo de Escuela de Trabajo Social sobre prevención de acoso sexual en Instituciones Educativas (Colegio La Normas y 3 Universidades locales)	Escuela de Trabajo Social y Área de Mujer y Género	En ejecución plan de capacitación con 120 estudiantes de 9no grado
	Gestión de apoyo por parte de ACNUR en componente de asistencia técnica y capacitación sobre ruta de atención a violencias basadas en género con equipo interinstitucional que integra el Mecanismo Articulador	Área de Mujer y Género – Secretaría de Desarrollo y ACNUR	En trámite de concertación de plan de acción
	Celebración de memorando de entendimiento con Red Nacional de Mujeres y Alcaldía de Bucaramanga para utilización de aplicativo ELLAS como estrategia de orientación y divulgación de derechos y rutas de atención contemplados en la ley 1257 de 2008	Área de Mujer y Género, Red Nacional de Mujeres y Oficina TICS	En trámite ejecución de memorando de entendimiento

Finalmente la Alcaldía de Bucaramanga adelanta un convenio con el Departamento Administrativo de la Función Pública, a fin de analizar la viabilidad y diseño de una reestructuración administrativa que se ajuste a los requerimientos del contexto, dentro de este ejercicio se llevará a cabo el análisis de los requerimientos y acciones conducentes al fortalecimiento del área de mujer y género del municipio de Bucaramanga, a efectos de que se disponga de las herramientas para el abordaje a integran de estos asuntos, entre ellos la atención a las violencias contra las mujeres. De la misma manera, desde la Secretaría de Desarrollo Social, se tiene contemplada la meta relacionada con la actualización a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.